

## **PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO**

La caja Santandereana de subsidio Familiar “Cajasan”, publica los siguientes avisos cuyo contenido se notifica, por el término de cinco (5) días hábiles.

Señor aportante si su nombre se encuentra en la siguiente lista para conocer el contenido de la decisión de suspensión o decisión de expulsión, usted deberá verificar su buzón de correo electrónico registrado ante Cajasan para conocer el contenido de la decisión; en caso de no contar con la decisión de suspensión o expulsión elevar petición mediante un mensaje al correo electrónico a la dirección [aportes@cajasan.com](mailto:aportes@cajasan.com) solicitándola.

El presente aviso complementa la notificación electrónica realizada por esta corporación a la dirección de correo electrónico registrado por nuestros afiliados.

### **DECISIÓN SUSPENSIÓN ACTA 471 JULIO 26 DEL 2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO**

<i>Nit</i>	<i>Notificado</i>	<i>Municipio</i>
901300613	DM MULTISERVICIOS EMPRESARIALES SAS	BUCARAMANGA

**DECISIÓN EXPULSIÓN ACTA 471 JULIO 26 DEL 2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO**

<i>Nit</i>	<i>Notificado</i>	<i>Municipio</i>
901082318	INEBUCA SAS	FLORIDABLANCA
901164989	TRABAJO Y LABORES DEL ORIENTE	BUCARAMANGA
901415261	REMODELEMOS RYD SAS	BUCARAMANGA

Las presentes notificaciones de Cajasán publican en esta página web el día 04 de Agosto de 2023 y se despublican el 11 de Agosto de 2023.

Atentamente,



**NATHALIA JIMENA PÉREZ CAMACHO**  
Líder Estratégico Unidad Aportes y Cuota Monetaria

Elaboró: <ARBR>  
Revisó: <ARBR>